



Santiago, 14 de Junio del 2017

INFORMATIVO MATRICULAS 2018

Señor(a) Apoderado(a):

Junto con saludarle, informo a usted, que a partir del día martes 01 de Agosto, daremos inicio al proceso de Matrícula año 2018. Envío la información relacionada con los montos y formas de pago de las Colegiaturas.

PARA PODER MATRICULAR AL ALUMNO(A) DEBEN ESTAR AL DÍA EN EL PAGO DE TODAS LAS COLEGIATURAS O DE CUALQUIER DEUDA CON EL COLEGIO A LA FECHA DE LA MATRÍCULA.

Cada apoderado deberá completar las fichas del proceso de matrícula 2018, la cual estarán disponibles en las fechas indicadas en el presente en la página web del colegio, www.carmenteresiano-vitacura.cl.

Dicho registro, constituye un proceso fundamental para la matrícula de cada alumno. **Es de carácter obligatorio realizarlo antes de matricular.**

Valores a cancelar en el día de la matrícula:

1. **MATRÍCULA:** Puede ser cancelada hasta el 31 de Agosto de 2017. **No se permitirá documentar con cheques la matrícula.**

1.1 Valores Matrícula 2018:

Agosto	_____	\$ 310.000.-
Septiembre	_____	\$ 325.000.-
Octubre	_____	\$ 340.000.-
Noviembre	_____	\$ 355.000.-
Diciembre	_____	\$ 370.000.-

1.2 Posterior a las fechas indicadas en la presente circular, se procederá a realizar el cobro de un **Impuesto de Matrícula**, el cual tendrá un recargo diario de 0.16% sobre el valor de la matrícula antes señalado.

2. **SEGURO DE ACCIDENTES:** este seguro es **optativo** y se realizará con la Clínica Alemana **VALOR \$42.000** y podrá ser cancelado fecha máxima el día 28 de Diciembre de 2017.

Para el año 2018 el monto de la Colegiatura será:

1. Play Group : _____ \$ 225.000.-
2. Pre-Kínder y Kínder: _____ \$ 225.000.-
3. 1° Básico a 3° Medio: _____ \$ 300.000.-
4. IV Medio : _____ \$ 350.000.- (9 Cuotas)

CABE MENCIONAR QUE PARA EL AÑO ESCOLAR 2018 NO SE ACEPTARAN PAGOS CON CHEQUES.

3. FORMAS DE PAGO PARA EL AÑO 2018:

En el momento de la matrícula **deben decidir** por cuál de las siguientes modalidades de pago **optarán** para pagar la Colegiatura del año 2018.

3.1 TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO O EFECTIVO: Los apoderados podrán cancelar en las dependencias del Colegio hasta los 05 primeros días de cada mes, de Marzo a Diciembre de 2018. En el caso de los alumnos de cuarto medio, se cancelara desde Marzo a Noviembre 2018. **Los pagos con fecha posterior a la anteriormente señalada, tendrán un recargo diario de 0.16% sobre el valor de cada una de las cuotas.**

3.2 SISTEMA PAT: Para lo cual se firmará un mandato mediante el cual se autoriza al Banco a descontar de la tarjeta de crédito que el apoderado sostenedor indique, 10 colegiaturas para los días 05 de cada mes, de Marzo a Diciembre de 2018. En el caso de los alumnos de cuarto medio, se cancelara desde Marzo a Noviembre 2018, es decir, 9 cuotas. **Los cargos rechazados tendrán un recargo diario de 0.16% sobre el valor de cada una de las cuotas.**

3.3 PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA. Para lo cual se firmara un compromiso de pago las colegiaturas mensuales, dicho pago tendrá como fecha máxima de pago el día **05 de cada mes**. Al realizar cada transferencia el apoderado sostenedor se compromete a la entrega óptima del comprobante de transferencia a la unidad de finanzas del colegio, vía electrónica. **De sobrepasar el plazo fijado como fecha máxima de pago, se le aplicara un interés diario de 0.16% sobre el valor de la cuota.**

4. DESCUENTOS:

4.1 Los conceptos de Matrícula e Incorporación **no tienen descuento.**

4.2 Sólo se accede a descuentos por concepto de colegiaturas por hermanos:

a) Descuento por hermanos:

4.2.1 Tercer hermano: Tiene el 25% de descuento

4.2.2 Cuarto hermano: Tiene el 50% de descuento

4.2.3 Quinto hermano: Tiene el 75% de descuento

4.3 Los apoderados que opten por el pago al contado de las colegiaturas anuales de los alumnos pueden optar al descuento por Pronto Pago. Dicho descuento corresponde a un 6% del total anual de las colegiaturas. Cabe mencionar que dicho descuento se aplicara solo a los apoderados que matriculen en las fecha informadas en la presente circular.

FECHAS DE MATRÍCULAS: Informamos que las fechas de renovación de matrículas se realizarán todos los días, **de lunes a viernes, comenzando el martes 01 de Agosto del 2017 y terminando el jueves 31 de Agosto de 2017.**

Las Matrículas se realizarán en la Oficina de Recaudación, por orden de llegada. La persona encargada es el Sr. Daniel Sepúlveda Olivares, si usted necesita consultar alguna inquietud, la puede realizar a través de su correo electrónico: administración@carmenteresiano-vitacura.cl, además puede contactar a través del teléfono (+569) 73861002. El Horario de atención será de **8:30 a 14:00** y de **15:00 a 16:30 hrs**, **se ruega favor respetar los horarios indicados**. Si algún Apoderado(a) tuviera inconveniente para asistir en las fechas u horas anteriormente señaladas, favor comunicarse con la Administración del Colegio.

A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, EL COLEGIO PODRÁ HACER USO DE LA VACANTE DE SU PUPILO(A) AL NO HABER CUMPLIDO CON ESTE TRÁMITE.

Atentamente.,

MARIELA ARAYA IGLESIAS
Directora (Subrogante)